## ESTUDIO DEL SECTOR

Atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se realiza el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

| MODALIDAD | ORDEN SIMPLIFICADA | CONTRATACIÓN DIRECTA | INVITACIÓN CERRADA | INVITACIÓN ABIERTA |
|---|---|---|---|---|
| | | | X | |

Código de clasificación de bienes y servicios

| CÓDIGO | NOMBRE |
|---|---|
| 53102700 | UNIFORMES |

### PERSPECTIVA TÉCNICA

Para efectuar el presente contrato se circunscribe en la necesidad legal que posee las EMPRESAS PÚBLICAS DE CAICEDONIA EPC-ESP, de hacer entrega de dotación a sus trabajadores en la vigencia 2026, para lo cual se entregará como uniforme de dotación

| |
|---|
| Botas operarios exteriores con puntera |
| Gorras |
| Camisas estilo industrial manga larga doble logo bordado |

El calzado debe ser botas de seguridad con puntera según la norma técnica NTC colombiana 2257 2.1.1 Puntera protectora: elemento que por su forma y características de resistencia al impacto y a la compresión protege los dedos del pie de peligros en su lugar de trabajo.

La camisa debe ser elaborada en tela gruesa, manga larga con botones, cuello, bolsillos y bandas reflectivas en pecho y espalda, lo anterior para la protección de piel y brazos ante los rayos solares, según la NTP 718 la Ropa de señalización de alta visibilidad se

usa en actividades que permitan al trabajador ser visto completamente y sin duda por el tráfico (automóvil o maquinaria en movimiento) que se aproxima.

El pantalón es recomendable en Jeans Industriales ya que es una de las prendas más comunes, al utilizar jeans se protege a los empleados de cualquier rasgadura mientras ejecuta su trabajo**,** también debe tener bandas reflectivas.

**ANÁLISIS ECONÓMICO:**

Con base en la descripción del objeto a contratar se cuenta con el certificado de disponibilidad Presupuestal No.**0000395 del 24 de septiembre de 2026** por valor de **CUARENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS** ($40.538.000) Programa: 2.1.2.02.02 .006621592 dotación al personal de alcantarillado por valor de $ 18.627.000 Programa: 2.1.2.02.02 .006621593 dotación al personal PTARD por valor de $ 2.637.000. Programa: 2.1.2.02.02 .006621594 dotación al personal DE ASEO por valor de $ 19.274.000 para un total de **CUARENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA LEGAL ($**40.538.000**).** para asumir el valor del contrato.

Al realizar contrataciones realizadas por las Empresas Públicas de Caicedonia en el sector en años anteriores, con objetos contractuales similares y realizando los cálculos del incremento legal anual, así como la cantidad de actividades asignadas, el valor proyectado para la presente contratación se encuentra dentro del rango promedio para el pago por el objeto contratado.

**DESCUENTOS EMPRESAS PUBLICAS**

**ESTAMPILLAS Y TASAS**

| | |
|---|---|
| Estampilla Pro Universidad | 2% |
| Estampilla Pro Hospital | 1% |
| Estampilla Pro Cultura | 0.5% |
| Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor | 4% |
| Estampilla Justicia Familiar | 2% |
| Pro Deporte | 2,5% |
| Estampilla Pro-pacifico | 0.50% |

Están exentos del cobro de estampilla por Deporte, la persona natural que suscriba contratos de prestación de servicio o de servicio educativo.

**RETENCIÓN POR COMPRAS Y/O SERVICIOS:**

Si es declarante el 2.5% sobre el valor de la compra, antes de IVA.

Si no es declarante el 3.5% del valor de la compra.
Si es declarante el 4 % sobre el valor del servicio antes de IVA.
Si no es declarante el 6 % sobre el valor del servicio.

**RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETEICA SOBRE COMPRAS Y/O SERVICIOS:**

De acuerdo al código CIIU y a la tarifa establecida
Base por compras a partir de 27 UVT, excluido el impuesto a la venta facturado.
Base por servicios a partir de 50 UVT, excluido el impuesto a la venta facturado.
La tarifa que debe aplicar el agente retenedor o autorretenedor es la que corresponda a la respectiva actividad desarrollada por el sujeto de la retención, y establecidas en el ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE CAICEDONIA Titulo 3, capitulo 1, articulo 72 publicado en https://www.caicedonia-valle.gov.co/normatividad/acuerdo-no-019--023-del-22-de-diciembre-de-2023

**ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA LEGAL DEL SECTOR.**

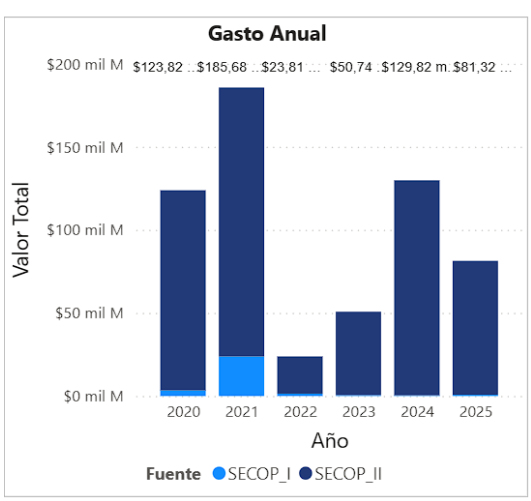
En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, económico, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el manual de Colombia compra eficiente, "guía para la elaboración de estudios del sector" se procede a elaborar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso contractual, así La supervisión del proceso a seleccionar estará sujeto a la verificación por parte de los entes de control de la entidad y los demás que requieran de la información.

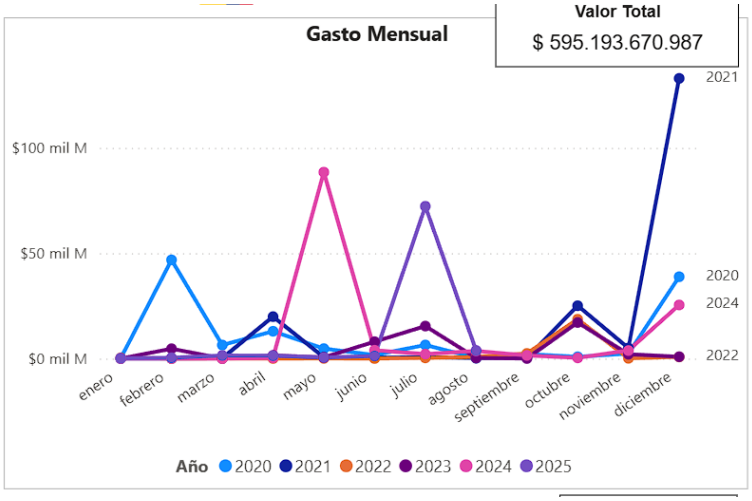
| **AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN** |
|---|
| • Asesora de Control Interno<br>• Contraloría Departamental del Valle<br>• Contraloría General de la Nación |

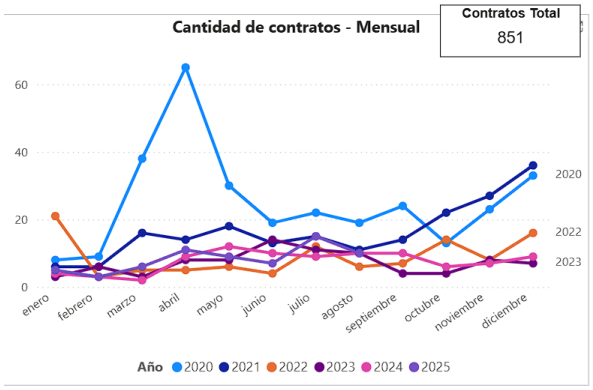
**ANÁLISIS DE LA DEMANDA.**

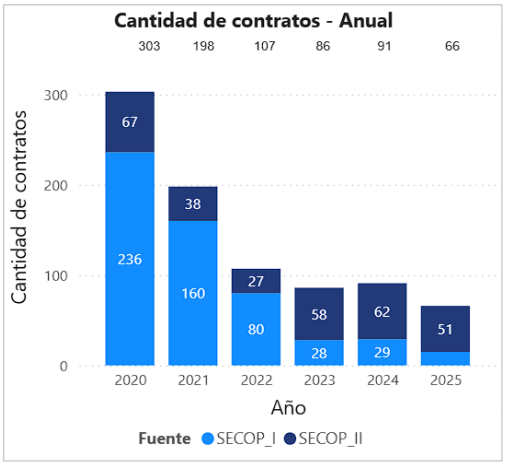
Para realizar un análisis de la demanda, se tiene que, de conformidad con las búsquedas realizadas en las bases de datos de la entidad, y de otras entidades, así como a

contrataciones anteriores realizadas, la celebración de contratos de compraventa para la dotación del personal.



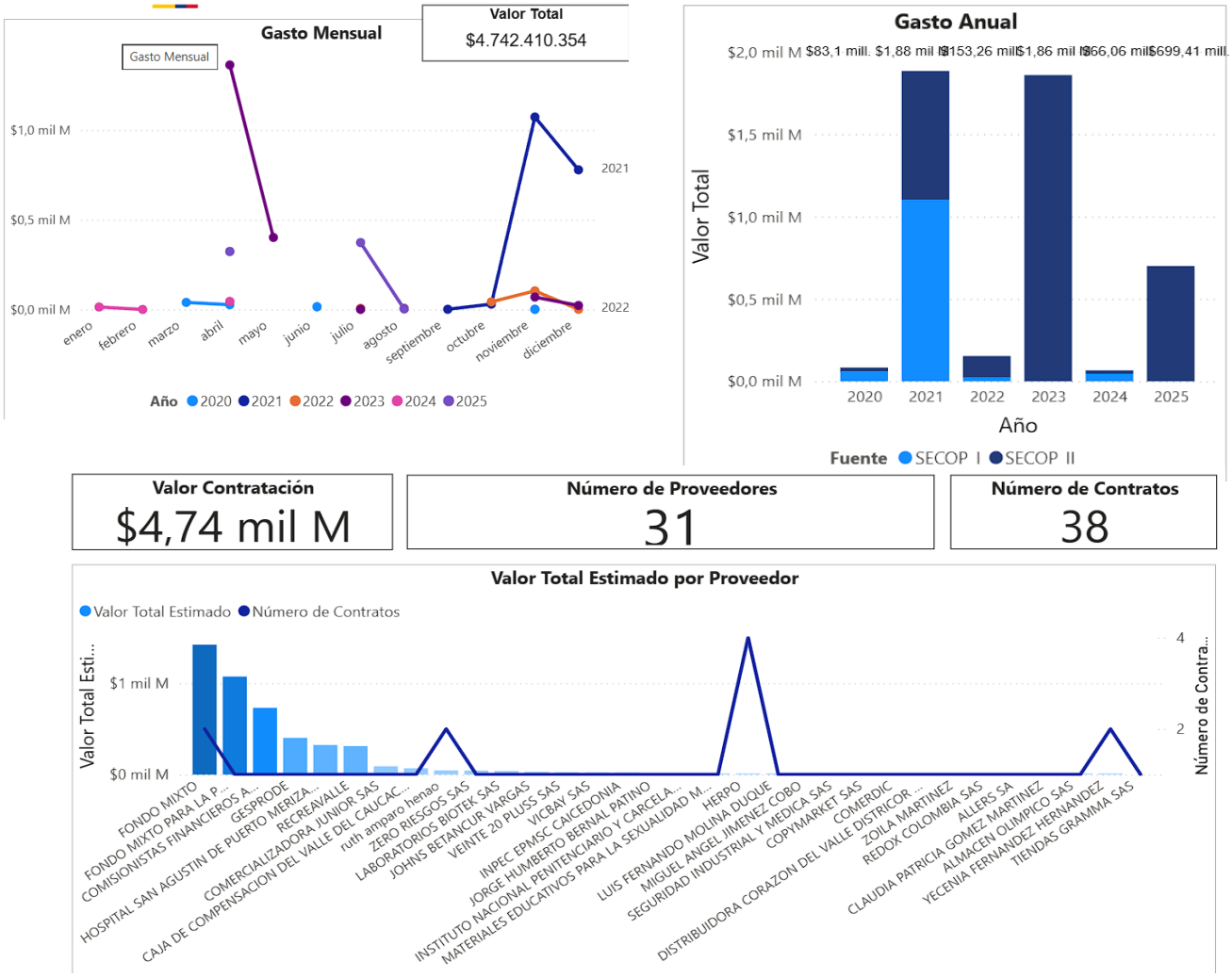




Fuente: Tienda Virtual Colombia Compra Eficiente

La gráfica anterior nos muestra la dinámica que ha tenido la contratación correspondiente a compraventa de dotación en el valle del cauca durante los años 2020 a 2025, evidenciando los valores máximos contratados cada año, En cuanto a la oferta, la siguiente gráfica nos muestra las diferentes entidades a nivel regional en el departamento del Valle del Cauca, que adelantan sus procesos de contratación en la plataforma del Secop y los principales oferentes en el sector de compraventa principalmente en las empresas públicas del valle del cauca y de servicios domiciliarios.

## ANALISIS DE LA OFERTA:




Fuente: Tienda Virtual Colombia Compra Eficiente

Lo anterior nos indica que se cuenta con pluralidad de oferentes para los procesos contractuales que se adelantan por la plataforma del Secop II, lo que garantiza una competencia transparente para recibir servicios de calidad**.**

Que al revisar contratos realizados con objetos contractuales similares y realizando los cálculos de acuerdo a los elementos a suministrar, el valor proyectado para la presente

contratación se encuentra dentro del rango promedio para el pago de este tipo de compraventa.

**ANALISIS DE ENTIDADES CON OBJETO CONTRACTUAL SIMILARES:**

**OBJETO:** REALIZAR EL SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTUARIO DISTINTIVAS PARA LA DOTACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A.E.S.P.
**CONTRATANTE:** YARUMAL ANTIOQUIA.
***VALOR:*** *$ $27.452.000,00.*
***FECHA DE LIQUIDACIÓN:*** *25 - 03 - 2021*

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DE SANIDAD QUE LABORA EN ATENCIÓN AL USUARIO A NIVEL NACIONAL
***CONTRATANTE:*** *BOGOTA D.C.*
***VALOR: $*** *$28.021.406,00*
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 15 – 07 - 20

**ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES DE LOS AÑOS 2020, 2021, 2022,2023 2024, 2025**

| N° CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA | VALOR | FECHA DE INICIO | FECHA TERMINACION |
|---|---|---|---|---|---|
| 035 - 2020 | CONTRATO DE SUMINISTRO DE DOTACIÓN (VESTIDO, CALZADO Y GORRAS) PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LAS EMPRESAS PUBLICAS DE CALCEDONIA. | DISTRIBUIDORA MAYORISTA SEGURIDAD INDUSTRIAL SALMO | $ 18.520.589 | Julio 29 de 2020 | septiembre 11 de 2020 |
| 029-2021 | DOTACIÓN AL PERSONAL CALZADO, VESTUARIO Y GORRAS PARA LOS EMPLEADOS OPERATIVOS DE ASEO Y ALCANTARILLADO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE CAICEDONIA | DISTRIBUIDORA MAYORISTA SEGURIDAD INDUSTRIAL SALMO | $ 25.156.600 | 29 de abril de 2021 | 12 de junio de 2021 |
| 043 -2022 | DOTACIÓN AL PERSONAL ALCANTARILLADO – DOTACION AL PERSONAL PTARD – DOTACION ALPERSONAL DE ASEO. | DISTRIBUIDORA MAYORISTA SEGURIDAD INDUSTRIAL SALMO | $ 28.000.000 | 27 de agosto de 2022 | 10 de octubre de 2022. |
| 025- 2023 | CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LAS EMPRESAS | DISTRIBUIDORA MAYORISTA SEGURIDAD INDUSTRIAL SALMO | $ 30.002.280 | 02 de junio de 2023 | 16 de julio de 2023. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | PÚBLICAS DE CAICEDONIA EPC-ESP PARA LA VIGENCIA 2023. | | | | |
| 027- 2024 | CONTRATO DE SUMINISTRO DOTACIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE CAICEDONIA EPC-ESP PARA LA VIGENCIA 2024. | DISTRIBUIDORA MAYORISTA SEGURIDAD INDUSTRIAL SALMO | $ 33.881.442 | 15 de agosto de 2024 | 30 de septiembre de 2024. |
| 025-2025 | CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE CAICEDONIA EPC-ESP PARA LA VIGENCIA 2025. | DISTRIBUIDORA MAYORISTA SEGURIDAD INDUSTRIAL SALMO | $ 36.000.000 | SEIS (06) DE OCTUBRE DE 2025 | DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE 2025 |

Los aspectos técnicos básicos se estructuraron contemplando los requerimientos mínimos, con base en los cuales los proponentes formularan sus ofertas, de tal forma que las mismas se enmarquen dentro de todas las exigencias y requerimientos mínimos establecidos en este estudio previo. Cabe señalar que las condiciones podrán ajustarse, con base en las condiciones que ofrezca el mercado dentro del curso del proceso, de acuerdo con las solicitudes y observaciones que formulen los proponentes. Las condiciones técnicas se establecieron teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre la materia y el análisis del resultado del estudio de mercado Siguiendo los lineamientos del Manual de contratación se cuenta con las siguientes cotizaciones:

| | |
|---|---|
| **FECHA** | Para constancia, se firma el treinta (30) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026). |



**ANDRES FELIPE MUNERA SABA**
**Técnico operativo**